



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5723 y 184/5724

21/12/2016

12755 y 12756

AUTOR/A: TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas se informa que en enero de 2017 se celebró una reunión monográfica de la Comisión de Personal y Proyectos Normativos del Consejo de Policía donde se analizó el cumplimiento, a nivel nacional, de la Circular de la Dirección General de la Policía de 18 de diciembre de 2015, por la que se desarrolla la jornada laboral de los funcionarios de la Policía Nacional.

Madrid, 8 de mayo de 2017